



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 061-20  
Expte. Nº 6757/19  
Salta, 10 MAR 2020

**VISTO:**

La nota presentada por el Coordinador de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, por la que eleva los Resultados de la Evaluación de los Proyectos de Extensión correspondientes a la *Primera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil 2019*, y;

**CONSIDERANDO:**

La Res. CD-ECO Nº 413/19 por la que se aprueba la "Primera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil", de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que en dicha convocatoria se establecieron las pautas para la formulación, presentación, ejecución, evaluación, control, y financiamiento de PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL 2019.

Que la misma está destinada a estudiantes, graduados y docentes de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que los atributos considerados y ponderados en la evaluación a efectos del dictamen final fueron:

- Cumplimiento del Plan de Trabajo en cuanto a plazo y objetivos.
- Logro de los resultados esperados.
- Nivel de impacto alcanzado.
- Dedicación y desempeño del Director y del Equipo de Investigación.

Que conforme a la temática de los proyectos presentados, se constituyó un Comité de Evaluación y Selección de Proyectos, conformado por docentes de la Facultad, a fin de evaluar los proyectos recibidos.

Que a fojas 44 a 46, el Coordinador de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, informa los "Resultados de la Evaluación de los Proyectos de Extensión correspondientes a la *Primera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil 2019*", emitido por el Comité de Evaluación y Selección de Proyectos.

Que en dicho informe, la Comisión Evaluadora sugiere como fecha de alta para la ejecución de los proyectos el día 01 de abril del año 2020.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

061-20

Que a fojas 07 el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos deja constancia que existe disponibilidad presupuestaria y financiera para realizar dicha convocatoria y que será financiado con fondos presupuestarios de la cuenta Gastos de Funcionamiento.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 02/20, de fecha 03/03/20, resolvió aprobar el Dictamen conjunto N° 01/20, de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fojas 47 del expediente de referencia.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Aprobar** los *Resultados de la evaluación de la Primera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil 2019*, elaborado por el Comité de Evaluación y Selección de Proyectos, que obra como Anexo de la presente resolución.

**Artículo 2º.- Imputar** a la partida Gastos de Funcionamiento de la Facultad, los montos asignados para la ejecución de cada proyecto, según lo establecido en el artículo precedente.

**Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**

MRP

  
Cra. María Rosa Pariza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORG  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



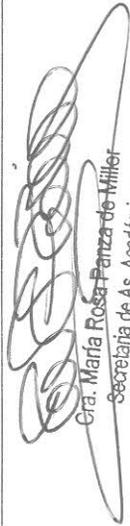
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

ANEXO Res. CD-ECO Nº

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL 2019

Proyecto/Director	Expediente Nº	Monto solicitado	Duración	Situación	Monto asignado
1.- "Impuestos" Por qué y Para qué recaudan Directora: Prof. Hermosinda Eguez	6967/19	\$ 5.122,00	2 meses	Aprobado	\$ 5.122,00
2.- "Herramientas del pequeño almacén para hacer frente a la inflación" Directora: Cr. María Rosa Panza de Miller	6966/19	\$ 5.000,00	2 meses	Aprobado	\$ 4.000,00
3.- "Fortaleciendo acciones para favorecer un proceso participativo de acreditación de carreras de grado: Creación de una base de datos para registro y seguimiento de egresados de la carrera de CPN" Directora: Lic. Liliana S. Hurtado	6968/19	\$ 12.000,00	12 meses	Aprobado	\$ 10.000,00
4.- "Conect@s en un mundo global y en una economía y sociedad de la información. Uso, Integración y apropiación social de las TIC por la Comunidad de Villa Luján y alrededores". Directora: Dra. María Fernanda Justiniano	6975/19	\$ 27.000,00	2 meses	Aprobado	\$ 12.276,00
5.- "Curso de Dactilografía" Director : Cr. Fernando Carrizo	7018/19	\$ 3.602,00	2 meses	Aprobado	\$ 3.602,00
6.- "Taller de herramientas de liquidación de sueldos: empleados de comercio y casas particulares". Directora: Cra. Micaela Lotufo Haddad	7019/19	\$ 5.000,00	3 meses	Aprobado	\$ 5.000,00

  
Gra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa

  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa